



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, "**Telefónica**") de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante del pasado 29 de noviembre de 2017 (número de registro 258994), se comunica que en el día de hoy ha tenido lugar el cierre y desembolso de la emisión de obligaciones perpetuas subordinadas amortizables a partir del quinto año y medio desde la fecha de emisión (*Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*) de TELEFÓNICA EUROPE B.V., con la garantía subordinada de Telefónica por importe nominal de 1.000 millones de euros.

En Madrid, a 7 de diciembre de 2017.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

*Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón –.*

*Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("**Securities Act**"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.*